



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA,
LUNES 12 DE AGOSTO DE 2019**

I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA

En la Ciudad de México siendo las once horas, con diez minutos del día doce de agosto del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 51 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Enseguida, se dio lectura al orden del día.

Acto seguido, la Presidencia dictó las reglas que norman la sesión extraordinaria, siendo el siguiente punto del orden del día la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el cual se abroga la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y se expide la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Participación Ciudadana con voto particular. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado José Martín Padilla Sánchez, a nombre de la Comisión de Participación Ciudadana, para fundamentar el dictamen.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Federico Döring Casar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar respecto al dictamen de referencia, su voto particular. Enseguida, el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitó el uso de la tribuna por alusiones personales.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a las y los Diputados: Víctor Hugo Lobo Román, Gabriela Osorio Hernández, Marisela Zúñiga Cerón, Carlos Hernández Mirón, María Guadalupe Chávez Contreras, Jorge Gaviño Ambriz, Donají Ofelia Olivera Reyes, Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, María Gabriela Salido Magos, Carlos Alonso Castillo Pérez y Circe Camacho Bastida, para razonar su voto.

Acto seguido, la Presidencia informó que reservaron artículos los siguientes diputados y diputadas: Martín Padilla Sánchez, Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, Federico Döring Casar, Víctor Hugo Lobo Román, Ana Patricia Báez Guerrero, Diego Garrido, María Gabriela Salido Magos, Pablo Montes de Oca del Olmo, América Alejandra Rangel Lorenzana, Jorge Gaviño Ambriz

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular; con 37 votos a favor, 2 votos en contra y 15 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. El Diputado Federico Döring Casar, hizo mención del estado de salud del Diputado Christian Von Roehrich, quién hubiera votado en contra; asimismo, hizo mención el Diputada Ricardo Ruíz Suárez, a nombre de los integrantes de MORENA, que por cuestiones de salud y que su voto es a favor.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Martín Padilla Sánchez, para fundamentar las reservas a los artículos: 2, 5, 8, 10, 11, 34, 36, 44, 50, 53, 80, 99, 116, 117, 118, 120, 125, 130, 133, 158, 190, 192, 193, 200, 201, séptimo, octavo, décimo cuarto, décimo quinto, décimo sexto y décimo octavo transitorios y la adición de un artículo transitorio.



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA
LUNES 12 DE AGOSTO DE 2019**

I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

La Presidencia, otorgó un receso de diez minutos para repartir de manera física las reservas expuestas por el Diputado José Martín Padilla Sánchez, a propuesta del Diputado Federico Döring Casar.

Siendo las catorce con ocho minutos del mismo día, se reanudó la sesión.

Acto seguido, los Diputados Jorge Gaviño Ambriz y Diego Orlando Garrido López, solicitaron el uso de la tribuna para hablar en contra de las propuestas de modificación. Enseguida en votación económica se aprobaron las propuestas de modificación.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, para fundamentar sus reservas. En votación económica solo se aprobaron sus reservas a los artículos 80, 110, 154 y 203.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Federico Döring Casar, para fundamentar sus reservas. En votación económica, solo se aprobó el artículo 126.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, para fundamentar sus las reservas. En votación económica no se aprobaron las propuestas de modificación.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, para fundamentar sus reservas. En votación económica no se aprobaron las propuestas de modificación.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Diego Orlando Garrido López, para fundamentar sus reservas. En votación económica no se aprobaron las propuestas de modificación.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, para fundamentar sus las reservas. En votación económica se aprobaron los artículos 5 y 100.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, para fundamentar sus reservas. En votación económica no se aprobaron las propuestas de modificación.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, para fundamentar sus reservas. En votación económica no se aprobaron las propuestas de modificación.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, para fundamentar sus reservas. En votación económica no se aprobaron las propuestas de modificación.



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA
LUNES 12 DE AGOSTO DE 2019**

I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Circe Camacho Bastida, para fundamentar sus reservas. En votación económica solo se aprobaron sus reservas a los artículos 19, 76, 77 y 84.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados, con las modificaciones aprobadas por el pleno en votación económica: con 45 votos a favor, 0 votos en contra y 4 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA

Como siguiente punto del orden del día, la Presidencia informó que se recibió un acuerdo por parte de la Comisión de Desarrollo Económico por el cual se realiza la propuesta de integración y ratificación de las personas del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo Sexto Transitorio de la Ley del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lizette Clavel Sánchez, para fundamentar el acuerdo.

Enseguida, la Presidencia solicitó dar lectura a la moción suspensiva propuesta por la Diputada María Gabriela Salido Magos, quién fundamento su moción desde su curul. En votación económica, no se aprobó la moción suspensiva.

De igual forma, la y los Diputados: Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, María Gabriela Salido Magos y Jorge Gaviño Ambriz, solicitaron el uso de la tribuna para hablar en contra.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal del acuerdo de referencia. De inmediato, las y los Diputados: Circe Camacho Bastida, Carlos Hernández Mirón, María Guadalupe Morales Rubio, José Luis Rodríguez Díaz de León, Carlos Alonso Castillo Pérez, Lizette Clavel Sánchez y María Guadalupe Chavira de la Rosa, solicitaron el uso de la palabra desde su curul para hablar en contra de la situación suscitada por el retiro de diputados y diputadas al momento de la votación. Con 32 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se declara falta de quórum, y el acuerdo se discutirá en la primera sesión del periodo ordinario de sesiones.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las dieciocho horas con quince minutos se levantó la sesión y se solicitó a los Diputados ponerse de pie para la realización de la declaratoria de clausura.

El Presidente, declaró: el día de hoy 12 de agosto del año 2019 concluidos los trabajos correspondientes al tercer periodo extraordinario de sesiones del segundo periodo de receso del primer año de ejercicio de la I Legislatura.

La Presidencia, solicitó insertar el acta de la sesión en el Diario de los Debates.